



Escuela de  
**PRÁCTICA  
JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN  
**LITIGACIÓN PENAL**

---

La indole e importancia de los derechos que están en juego en el proceso penal no agotan el interés de este

último desde la perspectiva profesional. Todo lo contrario. Para el mundo de la abogacía, la litigación penal presenta otros muchos atractivos y retos, como el de diseñar estrategias acordes con las diferentes posiciones procesales que pueden ocuparse, o el de poder desenvolverse en el complejo tablero de los procesos penales y conocer su dinámica.

Este curso tiene por finalidad procurar los conocimientos y herramientas necesarios para afrontar esos retos desde una óptica marcadamente práctica. Al cabo, sus sesiones serán impartidas con este enfoque y empleando, además, una metodología basada en casos y experiencias reales. En la misma impronta práctica abunda el profesorado encargado de impartir el curso; en su mayoría, reconocidos abogados, fiscales y jueces en quienes concurre la doble circunstancia de contar con una dilatada trayectoria en la jurisdicción penal y ser doctores en Derecho.

Junto al claustro, el valor añadido de este curso es abarcar ciertos aspectos que no suelen abordarse en los estudios de Grado y de Máster. No, al menos, con el detenimiento necesario. Tal ocurre, por ejemplo, con algunas actividades preparatorias y previas al proceso penal, con la responsabilidad penal y civil ex delicto

**Junto al claustro, el valor añadido de este curso es abarcar ciertos aspectos que no suelen abordarse en los estudios de grado y de máster; no, al menos, con el detenimiento necesario.**

de las personas jurídicas, y con los ciertos procesos especiales e instrumentos de cooperación penal internacional. Estos aspectos se integran, por tanto, en un Programa articulado en treinta y dos lecciones, que tiene por eje conductor el habitual iter del proceso penal. La impartición de estas lecciones irá precedida de una sesión inaugural a cargo de un destacado experto en litigación penal. Asimismo, será un experto penalista y/o procesalista quien asuma la conferencia con la que se clausure el Diploma.

Los principales destinatarios de este curso son los abogados que buscan reforzar sus conocimientos y mejorar sus habilidades en esta especialización. El curso también se dirige a los Graduados en Derecho que quieran completar su formación en el específico ámbito de la jurisdicción penal.

# PLAN DE ESTUDIOS



## MÓDULO I

### **Deontología. Actuaciones previas al proceso penal**

Deontología profesional y preparación del asunto

Detención y asistencia al detenido

Denuncia y querrela

## MÓDULO II

### **Los sujetos y el objeto del proceso penal**

Tribunales penales

Ministerio Fiscal y acusación

El encausado y otros sujetos

Objeto del proceso. Las macrocausas

## MÓDULO III

### **La fase de instrucción**

Caracteres y duración

Diligencias de investigación ordinarias

Diligencias de investigación restrictivas de derechos fundamentales

Medidas cautelares

Finalización de la fase de instrucción y recursos

## MÓDULO IV

### **La fase intermedia**

Diligencias complementarias y sobreseimiento

Escrito acusatorio, apertura de juicio oral y escrito de defensa

## MÓDULO V

### **La fase de juicio oral**



Preparación del juicio oral y audiencia preliminar

La ilicitud probatoria

Conformidades

Cuestiones generales sobre la actividad probatoria

Declaración de acusado e interrogatorio de testigos

Pericial y documental

Suspensión y finalización de las sesiones del juicio oral. La sentencia

MÓDULO VI

### **Los recursos y la impugnación de sentencias firmes**

Recurso de apelación

Recurso de casación

Incidente de nulidad de actuaciones y demanda de amparo

MÓDULO VII

### **Responsabilidad de las personas jurídicas y responsabilidad civil ex delicto**

Sistema de cumplimiento. Defensa y acusación de la persona jurídica

Responsabilidad civil ex delicto

MÓDULO VIII

### **La ejecución de la sentencia penal**

Suspensión de la ejecución de penas privativas de libertad

Levantamiento de medidas cautelares al acusado absuelto

Petición de indulto

MÓDULO IX

### **Procedimientos especiales e instrumentos de cooperación internacional**

Juicios rápidos y juicio sobre delitos leves

Proceso ante el Tribunal del Jurado

Extradición y OEDE

# PROFESORADO



## Dirección

### Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles

Socio de Oliva-Ayala Abogados. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid.

### Marien Aguilera Morales

Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid.

## Coordinador

### Abdalla Khalaf Reda

Contratado predoctoral en el Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid.

## Profesorado

### Dra. Marien Aguilera Morales

Catedrática de Derecho Procesal UCM

### Dr. Borja Almodóvar Puig

Abogado. Oficial de cumplimiento en Caixabank

### Dra. Esther Arabaolaza Poncela

Abogada en GSC Estudio Jurídico

### José María Ayala de la Torre

Abogado del Estado en excedencia. Socio Director de Ayala de la Torre.

### Dr. Carlos Bautista Samaniego

Fiscal de la Audiencia Nacional

### Dr. Sergio Berenguer Pascual

Abogado Socio en Ernesto Díaz-Bastien & Asociados Abogados

### Dr. Jaime Campaner Muñoz

Socio Director de Campaner Law

### Dra. Teresa del Caso Jiménez


Magistrada. Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

### Dr. José Manuel Chozas Alonso

Catedrático de Derecho Procesal UCM

### Iñigo Elizalde Purroy

Abogado en Cuatrecasas



**Eduardo García Peña**

Socio Co-director de García Peña & Andújar Abogado

**Dra. María Gutiérrez Rodríguez**

Socia de Oliva-Ayala Abogados. Profesora Titular de Derecho penal UCM

**Joaquín Jiménez Rubio**

Abogado. Co-fundador de Ayuela Jiménez-Legal.

**Abdalla Khalaf Reda**

Abogado. Profesor de Derecho Procesal UCM.

**Dra. Carmen Ladrón de Guevara Pascual**

Socia Directora de Ladrón de Guevara Abogados

**Manuel Marchena Perea**

Abogado. Titular de Boutique penal

**Dra. Gemma Martínez Galindo**

Abogada en el Bufete Esteban Mestre Delgado

**Dr. Esteban Mestre Delgado**

Director Bufete Esteban Mestre. Catedrático de Derecho Penal UAH.

**Juan Moral de la Rosa**

Abogado. Fiscal en excedencia

**Manuel Ollé Sesé**

Director de Ollé Sesé Abogados. Profesor Titular de Derecho Penal UCM

**Dr. Juan Carlos Ortiz Pradillo**

Profesor Titular de Derecho Procesal UCM

**Dr. Íñigo Ortiz de Urbina Gimeno**

Of Counsel de Oliva-Ayala Abogados. Profesor Titular de Derecho Penal UCM.

**Dr. José Perals Calleja**

Fiscal.

**Dra. Mayte Requejo Naveros**

Of Counsel en Squire Patton Boggs

**Dra. María del Carmen Rodríguez-Medel Nieto**

Magistrada titular del Juzgado de Instrucción núm. 51 de Madrid

**Gabriel Rodríguez-Ramos Ladaria**

Abogado Socio en Rodríguez Ramos

**Juan Manuel Ruiz Sanz**

Abogado. Socio Fundador de Lex Iusta Abogados

**Dr. Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles**

Socio de Oliva-Ayala Abogados. Catedrático de Derecho penal UCM

**Dra. María Luisa Silva Castaño**

Magistrada. Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

**Dr. Álvaro Vidal Herrero**

Director Despacho Vidal Abogados

**Dra. María Luisa Villamarín López**

Catedrática de Derecho procesal. UCM

**Dra. María Ángeles Villegas García**

Magistrada. Letrada Coordinadora del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

**Dr. Jesús Zarzalejos Nieto**

CUNEF. Abogado

## DATOS DE INTERÉS

### Fechas



**68 h.**

Del 09/10/2026  
a 22/01/2027

### Horario



**Viernes**

9:30  
a 14:00 h.

### Modalidad



**Presencial**

(Plazas  
limitadas)

### Precio



**1.500€\***

Pago  
fraccionado

\* Descuento del 10% a los alumnos y antiguos alumnos de la UCM y de la Escuela.

Esta titulación únicamente podrá cursarse en modalidad presencial. La asistencia mínima requerida será del 70 %



## Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación estuviese al alcance de todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

## Financiación

### Precio

El importe de la matrícula asciende a 1.500€ por alumno. El pago financiado supone un incremento de 30€ y se realiza de la siguiente manera:

- Reserva de la plaza: 840€ una vez aprobada su admisión al curso.
- Tres mensualidades de 230€ en noviembre, diciembre y enero.

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



Escuela de  
**PRÁCTICA  
JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**Campus de Excelencia Internacional**

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

**[www.epj.es](http://www.epj.es)**

[epj@epj.es](mailto:epj@epj.es)

Tel: 915 327 391